

RESUMEN EJECUTIVO

- Referencia** : Informe de Relevamiento de Información Específica sobre la Elaboración e Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2024 (Auditorías No Programadas), en atención al requerimiento de la Contraloría General del Estado, mediante nota CGE/GDC-0191/d149-13/2024 de fecha 27 de febrero de 2024 y memorándum GAMQ/DESP-M.A.E.-HC N° 86/2024, del 01 de marzo de 2024, emitido por el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, se realizó el Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del “Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI) del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo”, además de ser requerido por los Lineamientos para la elaboración e Implementación de los Planes, Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público, aprobados con la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017.
- Informe** : **INF-D.A.I. - RIE- N° 02/2024**
- Objetivo** : El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, es recopilar y evaluar información a fin de tener una apreciación preliminar sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información en el Gobierno Autónomo Municipal del Quillacollo, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 2514 del 9 de septiembre de 2015, a efecto de determinar su **auditabilidad** y prever la programación de auditorías relacionadas.
- Objeto** : El objeto del presente Relevamiento de Información Específica, constituyo la documentación administrativa relacionada con la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información tales como los citados a continuación:
- Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público, aprobados por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) con Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017.
 - Documentación relacionada con la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI) de la entidad.
 - Otra documentación acorde a las circunstancias.
- Áreas Críticas Identificadas** :
- Inadecuada designación del Responsable de Seguridad de la información
 - Falta de elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la información (PISI)
 - Falta de designación del Comité de Seguridad de la Información



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO
“DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA”
QUILLACOLLO-COCHABAMBA

Conclusión : Como resultado del presente Relevamiento de Información Específica, respecto de la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), se constató que, al no existir el mencionado Plan, que se constituye en documento que establece las actividades relativas a la organización y gestión de la seguridad de la información en el Gobierno Municipal.

Concluimos, que, como resultado del Relevamiento de Información efectuado, y considerando lo señalado precedentemente, el presente caso **NO ES AUDITABLE**, por lo que no corresponde promover una auditoría al Plan Institucional de Seguridad de la Información, además que la implantación tiene alcance hasta la gestión 2025.

Recomendación : Por lo señalado, en cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022, emitido por la Contraloría General del Estado, Artículo Segundo, Parágrafo III, y nota CGE/GDC-0191/D149-13/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, se recomienda a su Autoridad, remitir el presente informe de Relevamiento a la Contraloría General del Estado

Quillacollo, 29 de abril de 2024